



COMUNICACION Nº 5585

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, en un plazo no mayor a siete (7) días de aprobado el presente, informe lo siguiente en referencia a la emergencia hídrica en la zona del Distrito La Guardia:

- 1) Qué medidas fueron tomadas para asistir a las familias afectadas por las filtraciones.
- 2) En qué estado se encuentran las defensas del Distrito Costero mencionado ut supra.
- 3) Si existe información de puntos de encuentro y quién coordina dicho protocolo de emergencia.
- 4) Si existe un reservorio y sistema de bombeo para extraer el agua de lluvia.
- 5) Cuál es el estado sanitario del Distrito teniendo en cuenta que los pozos ciegos se encuentran rebalsados debido a la altura de las napas.
- 6) Qué calidad de agua de red para consumo humano posee el Distrito y si se efectúan controles físicos químicos de la misma, teniendo en cuenta la proliferación de patologías gastrointestinales en niños.
- 7) Cuál es el estado de transitabilidad de las calles del distrito, considerando el necesario ingreso de vehículos de emergencia y asistencia.
- 8) Cuáles son las medidas sanitarias tomadas en relación a la proliferación de mosquitos por aguas servidas, teniendo en cuenta las enfermedades trasmisibles por estos insectos.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas